



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 409

EXpte. N° 3924/72

BUENOS AIRES, 10 MAR 1972

VISTO la solicitud formulada por las autoridades del Instituto Industrial de enseñanza privada "Luis A. Huergo" de la Capital, relacionada con el pedido de colaboración de este Ministerio ante las autoridades de la UNESCO, a fin de poner en vigencia un plan de asistencia técnica para la enseñanza de la física moderna y para el mejoramiento de la planificación y del desarrollo del currículum correspondiente a Electrónica Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que conforme el dictamen del organismo técnico pertinente, la propuesta formulada merece el apoyo de este Ministerio, atento que implica una loable aspiración de superación, merecedora del apoyo oficial;

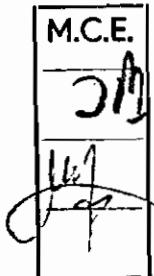
Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Auspiciar el plan de ayuda técnica requerido por el Instituto Incorporado Industrial "Luis A. Huergo" de la Capital, por ante las Autoridades de la UNESCO conforme el programa propuesto en las presentes actuaciones, para la enseñanza de la física moderna en la escuela técnica y el mejoramiento de la planificación y del desarrollo del currículum correspondien-

M.C.E.



h

///



*Ministerio de Cultura y Educación*

///

te a electrónica industrial.

2º.- Por la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO se procederá a cursar dicha solicitud al mencionado organismo internacional a los efectos indicados.

3º.- Regístrate, comuníquese y pase a la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo Malek", is written over a typed name and title. The typed text reads "GUSTAVO MALEK" and "MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION".

